



HOSPITAL VOZANDES QUITO  
"A la gloria de Dios y al Servicio del Ecuador"

## POLITICA DE CONFLICTO DE INTERESES

<b>Fecha:</b> 13-09-2021	<b>Revisión:</b> 01 <b>Fecha:</b> 12-07-2022	Página: Página 1 de 5
<b>Elaborado por:</b> Gerencia de Talento Humano		<b>Revisado por:</b> Gerencia General <b>Aprobado por:</b> Directorio Corporación HVQ SA
<b>Nivel de circulación:</b>		Libre circulación

### PROPOSITO:

Esta política tiene por objeto establecer procedimientos de actuación en materia de prevención de conflictos de interés en los que se puedan encontrar los accionistas, miembros del directorio, colaboradores y otros grupos de interés de la Corporación HVQ S.A. para garantizar la integridad y transparencia en todas las interacciones que se hallen inmersos y promover la confianza pública en la Corporación.

### AMBITO DE APLICACIÓN:

La presente política es aplicable para todos los colaboradores de la Corporación HVQ S.A., Accionistas, Miembros del Directorio, colaboradores, pasantes, voluntarios y grupos relacionados con la Corporación.

### DEFINICIONES:

**Conflictos de Interés:** Se entenderá como “Conflictos de Interés” al interés privado o personal, capaz de influir en la imparcialidad, lealtad y objetividad en todas las interacciones de los colaboradores, accionistas, miembros del directorio y otros grupos de interés.

Se considera el conflicto de interés de forma amplia:

- Conflicto de Interés real: Cuando la persona se enfrenta a un conflicto de interés real y existente.
- Conflicto de Interés potencial: cuando la persona se encuentra o podría encontrarse en una situación que podría dar lugar a un conflicto de interés.
- Conflicto de Interés percibido: cuando la persona se encuentra o podría encontrarse en una situación que podría percibirse como conflictiva, aunque de hecho no sea así.

Un conflicto de interés puede ser directo cuando es el propio colaborador, accionista, miembro del directorio y otros grupos de interés de la Corporación quién presenta el conflicto, mientras que se considerará un conflicto de interés indirecto cuando éste provenga de un familiar inmediato o cercano del colaborador, accionista, miembro del directorio o grupo de interés de la Corporación.

**Grupos Relacionados:** Se refiere a proveedores, médicos asociados, consejeros, miembros del Consejo Asesor de Pacientes y terceros con los que la Institución se relaciona.

Aprobado: Directorio

Fecha: Enero 31, 2023



HOSPITAL VOZANDES QUITO  
"A la gloria de Dios y al Servicio del Ecuador"

## POLITICA DE CONFLICTO DE INTERESES

<b>Fecha:</b> 13-09-2021	<b>Revisión:</b> 01 <b>Fecha:</b> 12-07-2022	Página: Página <b>2 de 5</b>
<b>Elaborado por:</b> Gerencia de Talento Humano	<b>Revisado por:</b> Gerencia General <b>Aprobado por:</b> Directorio Corporación HVQ SA	
<b>Nivel de circulación:</b>	Libre circulación	

### DECLARACIONES Y COMPROMISOS

1. El Colaborador, Accionista, Miembro del Directorio u otro grupo de interés no podrá intervenir fijando ni efectuando condiciones de compra o venta de un producto o servicio a cambio de otro a título personal.
2. El Colaborador, Accionista, Miembro del Directorio u otro grupo de interés para su uso y/o el de sus familiares directos (conyuge e hijos) está prohibido de recibir dinero o recompensas de terceros a cambio de gestiones que haga en función de su cargo o trabajo.
3. El Colaborador, Accionista, Miembro del Directorio u otro grupo de interés no está permitido a recibir dinero de Proveedores o Empresas de negocio complementario, por ninguna circunstancia.
4. El Colaborador, Accionista, Miembro del Directorio u otro grupo de interés no podrá recibir o solicitar dinero de Clientes/Pacientes y/o Proveedores actuales o potenciales. Tampoco podrá solicitar o aceptar artículos o invitaciones fuera de un ámbito usual que tan solo signifique cortesía, de tal forma que pueda comprometer su decisión o criterio comercial.
5. Con el fin de evitar situaciones problemáticas, ningún Colaborador, Accionista, Miembro del Directorio u otro grupo de interés que tenga intereses financieros en negocios que sean actualmente o potenciales proveedores de productos o servicios, presentará directa o indirectamente ofertas de servicios. Para esto, será necesario que manifieste expresamente su participación en los diferentes negocios.
6. En el caso de que un Proveedor familiar donde no exista intereses financieros del Colaborador, Accionista, Miembro del Directorio u otro grupo de interés, presente una oferta de servicios al HVQ, este deberá ser analizada en iguales condiciones que otros proveedores. En este caso, el Colaborador no podrá intervenir en el proceso ni en la decisión. Esto deberá ser aprobado por la Dirección Administrativa Comercial y la Gerencia General.
7. La Corporación respeta la privacidad de sus empleados y su derecho a participar en actividades financieras legítimas fuera del entorno laboral y a desarrollar otras actividades profesionales por cuenta propia o ajena, siempre y cuando no afecte al rendimiento de su trabajo, no exista pacto de exclusividad y no suponga un conflicto de intereses.
8. Los colaboradores en relación de dependencia del Hospital podrán realizar fuera del horario de trabajo, actividades externas no remuneradas ya sea en el ámbito

Aprobado: Directorio

Fecha: Enero 31, 2023



HOSPITAL VOZANDES QUITO  
"A la gloria de Dios y al Servicio del Ecuador"

## POLITICA DE CONFLICTO DE INTERESES

<b>Fecha:</b> 13-09-2021	<b>Revisión:</b> 01 <b>Fecha:</b> 12-07-2022	Página: Página 3 de 5
<b>Elaborado por:</b> Gerencia de Talento Humano	<b>Revisado por:</b> Gerencia General <b>Aprobado por:</b> Directorio Corporación HVQ SA	
<b>Nivel de circulación:</b>	Libre circulación	

cultural, científico, docente, deportivo, benéfico, religioso, o en obras sociales y otro tipo de voluntariado, siempre que dichas actividades no interfieran el cumplimiento de las obligaciones con el Hospital ni representen conflicto de intereses. Las actividades de carácter externo, como las descritas anteriormente, se realizarán a título personal y no en representación del HVQ, salvo que exista aprobación expresa para ello.

9. Queda prohibido usar a la Corporación HVQ SA como plataforma de promoción para promover intereses externos, de negocios o de otro tipo, o para beneficiar a amigos o familiares inmediatos o cercanos.

### PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS CONFLICTOS DE INTERES

Los principios generales de actuación ante un conflicto de interés serán los siguientes:

1. Deber de abstenerse en las deliberaciones y en las tomas de decisiones.
2. Deber de abstenerse de acceder a la información confidencial.
3. Deber de transparencia y declaración proactiva sobre los conflictos de interés.
4. Deber de colaboración en la resolución de los conflictos de interés.

### CONTROL, REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERES

El Comité de Riesgos y Control Interno, realizará un control periódico, al menos anualmente, de los conflictos de interés existentes en la Corporación HVQ S.A., con el objetivo de poner los controles necesarios que impidan la interferencia en la imparcialidad, lealtad y objetividad y transparencia en la toma de decisiones por parte de los colaboradores y tomadores de decisiones de la Corporación. De igual manera, El Comité de Riesgos y Control Interno se responsabiliza de mantener el listado de personas políticamente expuestas de la Corporación para la monitorización de los potenciales riesgos existentes y la implementación de los controles necesarios.

El Comité revisará de forma periódica la Política de Conflicto de Interés de la Corporación y propondrá al Directorio, cuantas modificaciones y actualizaciones consideren necesarias para su buen funcionamiento y control sobre las actividades que permitan minimizar la corrupción y el fraude en la Institución.

### ANEXO

Declaración de conflicto de intereses.

Aprobado: Directorio

Fecha: Enero 31, 2023



HOSPITAL VOZANDES QUITO  
"A la gloria de Dios y al Servicio del Ecuador"

## POLITICA DE CONFLICTO DE INTERESES

<b>Fecha:</b> 13-09-2021	<b>Revisión:</b> 01 <b>Fecha:</b> 12-07-2022	Página: Página 4 de 5
<b>Elaborado por:</b> Gerencia de Talento Humano	<b>Revisado por:</b> Gerencia General <b>Aprobado por:</b> Directorio Corporación HVQ SA	
<b>Nivel de circulación:</b>	Libre circulación	

### DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Declaro que he leído y comprendo la Política de Conflicto de Intereses de la Corporación HVQ S.A., vigente a esta fecha. Así mismo, declaro por la presente que la información proporcionada es cierta y que no tengo conocimiento de ninguna otra circunstancia que constituya un conflicto de intereses, ya sea real, potencial o percibido y que comprendo la importancia y el contexto de las reglas aquí contenidas.

Se le pide que responda a las preguntas concernientes a usted y sus "familiares directos". Esta declaración pretende identificar y abordar los conflictos de interés existentes y potenciales:

Tengo algún conflicto de interés que reportar

SI	NO
----	----

Encierre la respuesta apropiada:

1. Intervención fijando o efectuando condiciones de compra o venta de un producto o servicio a cambio de otro a título personal. SI / NO
2. Recepción de dinero o recompensas de terceros a cambio de gestiones que haga en función de su cargo o trabajo. SI / NO
3. Recepción de dinero de Proveedores o Empresas de negocio complementario, por ninguna circunstancia. SI / NO
4. Recepción o solicitud de dinero de Clientes/Pacientes y/o Proveedores actuales o potenciales. Solicitud o aceptación de artículos o invitaciones fuera de un ámbito usual que tan solo signifique cortesía, de tal forma que pueda comprometer su decisión o criterio comercial. SI / NO
5. Tiene intereses financieros en negocios que sean actualmente o potenciales proveedores de productos o servicios y que presente directa o indirectamente ofertas de servicios. SI / NO
6. Intervención en el proceso o decisión de selección de un proveedor y oferta de servicios SI / NO
7. Participación en actividades financieras legítimas fuera del entorno laboral y desarrollo de otras actividades profesionales por cuenta propia o ajena, que está afectando al rendimiento de su trabajo o que exista pacto de exclusividad o suponga un conflicto de intereses. SI / NO
8. Actividades de carácter externo fuera del horario de trabajo como actividades en el ámbito cultural, científico, docente, deportivo, benéfico, religioso, o en obras sociales y otro tipo de voluntariado que están interfiriendo en el cumplimiento de sus obligaciones con el Hospital o que estén representando conflicto de intereses o que se estén realizando en representación del HVQ sin aprobación expresa para ello. SI / NO

Aprobado: Directorio

Fecha: Enero 31, 2023



HOSPITAL VOZANDES QUITO  
"A la gloria de Dios y al Servicio del Ecuador"

## POLITICA DE CONFLICTO DE INTERESES

<b>Fecha:</b> 13-09-2021	<b>Revisión:</b> 01 <b>Fecha:</b> 12-07-2022	Página: Página <b>5</b> de <b>5</b>
<b>Elaborado por:</b> Gerencia de Talento Humano		<b>Revisado por:</b> Gerencia General <b>Aprobado por:</b> Directorio Corporación HVQ SA
<b>Nivel de circulación:</b>		Libre circulación

9. Utilización de la Corporación HVQ SA como plataforma de promoción para promover intereses externos, de negocios o de otro tipo, o para beneficiar a amigos o familiares inmediatos o cercanos.

SI / NO

Me comprometo a informar cualquier cambio descrito en este formulario y autorizo al Hospital Vozandes Quito para que verifique la veracidad y autenticidad de la información declarada, por cualquier medio o información de propiedad del HVQ o de cualquier información pública o legalmente obtenida.

NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA: \_\_\_\_\_

Aprobado: Directorio  
Fecha: Enero 31, 2023